



Al contestar cite el No. 2020-01-634603

Tipo: Salida Fecha: 14/12/2020 02:50:55 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900461319 - FORMETACOL S.A.S. E Exp. 91699
Remitente: 430 - GRUPO DE PROCESOS DE REORGANIZACION B
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 430-013973

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Formetacol S.A.S

Proceso

Reorganización

Asunto

Notifica tutela

Promotora

Cesar Augusto Paredes Álvarez (RL)

Expediente

91699

I. ANTECEDENTES

1. A través de comunicaciones radicadas con los números 2020-01-634024 y 2020-03-013688 de 14 de diciembre de 2020 esta Entidad fue notificada de la admisión de la acción de tutela Rad. 11001220300020200181800, adelantada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial en la que informan la vinculación de este Despacho y ordenan notificar a todas la partes e intervinientes del proceso, de la existencia de la acción de tutela para que, si a bien lo tienen, se pronuncien en el término de (1) día.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de reorganización, se considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la providencia proferida por el Tribunal, no es otro que la notificación a través de ESTADO y la fijación de un AVISO en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito donde se avoca conocimiento).

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Procesos de Reorganización B,

RESUELVE



Primero. Notificar a las partes de la existencia de la acción de tutela adelantada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial con número de referencia 11001220300020200181800 allegado a través de los radicados 2020-01-634024 y 2020-03-013688 de 14 de diciembre de 2020, tal como quedó señalado en la parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas de la providencia proferida en la acción de tutela presentada, el cual se fijará en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial y en la página Web.

Notifíquese y cúmplase.

Bethy E. S.M.

BETHY ELIZABETH GONZALEZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Procesos de Reorganización B

TRD: ACTUACIONES